

**PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR
PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL
EN LA MODALIDAD DE FIJO.**

**UNA plaza de TÉCNICO DE DISEÑO – OFICINA
TÉCNICA DE PRODUCTO (OTP), (nivel 10) EN EL
DEPARTAMENTO DE FÁBRICA DE PAPEL.**

OE 25/22

AVISO

Una vez examinadas las impugnaciones presentadas a los resultados de la prueba teórica eliminatoria, publicados con fecha 10 de mayo 2023, el Tribunal ha acordado lo siguiente:

- Pregunta nº 2 del cuestionario: PARA DIBUJAR LA CABEZA DE UN NIÑO DE DOS AÑOS SE DEBE TENER EN CUENTA QUE EL TAMAÑO PROPORCIONAL CON RESPECTO A LA CABEZA DE UN HOMBRE DE VEINTICINCO AÑOS ES DE APROXIMAMENTE:

- a) El doble.
- b) La mitad.
- c) Los tamaños proporcionales son iguales.

La respuesta correcta es la b) en lugar de la a).

- Pregunta nº 31 del cuestionario: EL SISTEMA DE IMPRESIÓN QUE EMPLEA CILINDROS GRABADOS ES:

- a) Impresión huecográfica.
- b) Impresión offset.
- c) Impresión flexográfica.

Esta pregunta se anula, al tener 2 respuestas correctas, la a) y la c).

- Pregunta nº 47 del cuestionario: EL TIPO DE ELEMENTO DE SEGURIDAD QUE APARECE EN LA SIGUIENTE IMAGEN ES:



- a) Fotografía fantasma.
- b) Marca de agua.
- c) Electrotipo.

La respuesta correcta es la a) en lugar de la c).

• Pregunta nº 82 del cuestionario: UNA DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN RESPECTO DE LAS CARRETILLAS ELEVADORAS, ES LA VELOCIDAD. ¿A QUÉ MÁXIMA VELOCIDAD DEBEN CIRCULAR?

- a) 5 Km/h.
- b) 15 Km/h.
- c) 20 Km/h.

Esta pregunta se anula, al no estar incluida en el Manual de Prevención de Riesgos Laborales publicado para este proceso de selección.

Corregida nuevamente la prueba teórica eliminatoria, se han obtenido los resultados que se indican a continuación:

Prueba teórica eliminatoria		
REGISTRO	APELLIDOS, NOMBRE	NOTA
7900014997384	ÁLVAREZ LOUREIRO, JUAN	4,418
7900017729834		7,550
7900017768133	CUESTA MARTÍNEZ, LEONARDO	3,534
7900013634843	DE LA FUENTE SORO, MARÍA	6,265
7900013622410	DELGADO GARCÍA, ISABEL	7,149
7900015100713	GARCÍA MARTÍN, VIRGINIA	7,349
7900017526730	GIL ALONSO, GUILLERMO	2,771
7900015007491	GÓMEZ PÉREZ, LIDIA	6,426
7900017823205	LOZANO REGUERO, ALBERTO	4,016
7900016181531	OLMOS MUÑOZ, ALBA MARÍA	8,032
7900015159050	PÉREZ FERNÁNDEZ, DELIA	5,181
7900013802021	SÁIZ MANRIQUE, CARMELO	5,904
7900015049254	SANTAMARÍA VALLEJO, GUILLERMO	4,297
7900017806310	SERRA LÓPEZ, MAITE	4,137
7900017806590	SERRA LÓPEZ, TULIO	3,855

Se establece el plazo de presentación de solicitud de revisión los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 2023, únicamente para revisar las preguntas que han dado lugar a la nueva corrección, no pudiendo presentar solicitud de revisión sobre preguntas diferentes. El plazo de presentación de impugnaciones es del 31 de mayo al 8 de junio de 2023.

Los escritos deberán presentarse a través del Registro electrónico común de la Administración General del Estado, con DNI electrónico o Certificado Digital: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.doc>.

Burgos, 30 de mayo de 2023
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Juan Carlos Corral Araujo